

Informe del Comité de Evaluación de Ofertas

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022 y el Art. 31 del Decreto N° 2264/2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS" con ID N° 481.674.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 07/2026 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guaira, indicándose que el mismo estará conformado por: LIC. FERNANDO TALAVERA, LIC. LAURO SAMUDIO y ABG. ALDEMAR FERNANDEZ, encontrándose ausente con permiso por vacaciones VIVIANA R. PICCARDO; una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue: -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 29 de junio de 2026, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Nº	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	373.863.900

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se cuenta con observaciones: -----

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: -----

DOCUMENTO	TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en Art. 60° del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por la firma oferente, que la misma ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. -----

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7609/2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, y la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan a los precios referenciales establecidos y que los mismos son de ejecución posible y que ha cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados.-



Lic. Lauro Samudio
 Abogado Administrativo
 Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Fernando Talavera
 Contabilidad y Presupuesto
 Circunscripción Judicial Guaira

Abg. Aldemar Fernández Román
 Jefe de Servicios Generales
 Circunscripción Judicial Guaira

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Considerando que se cuenta con una sola oferta, no existe la necesidad de aplicación del margen de preferencia. -

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH de los socios de la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, como se detalla en el siguiente cuadro::

TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.				
GALO EGUEZ	CI Nº 1.120.085	Presidente	No se encuentran datos	HABILITADO
ELSA DE EGUEZ	CI Nº 205.394	Director Titular	No se encuentran datos	HABILITADO
JAIME EGUEZ	CI Nº 924.607	Gerente General	No se encuentran datos	HABILITADO
GUSTAVO EGUEZ	CI Nº 924.606	Gerente Comercial	No se encuentran datos	HABILITADO
CYNTHIA EGUEZ	CI Nº 1.464.228	Gerente de Gestión de Capital Humano y Comunicación Corporativa	No se encuentran datos	HABILITADO
SUSANA EGUEZ	CI Nº 1.464.227	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
NATASHA EGUEZ	CI Nº 2.883.080	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO

También se ha recurrido al Portal de la DNCP y se ha comprobado que los socios de la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.** no registran datos, por lo que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que la firma cuenta con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los requisitos de calificación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo. -----

PROVEEDOR	TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de Intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Presenta
d) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Que se ha solicitado aclaración de oferta a la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, que la misma ha sido recepcionada en tiempo y forma para ser analizada.



[Firma]
Aldemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

[Firma]
Lic. Fernando Calavera
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

[Firma]
Dr. Carlos Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis.

Documentos Solicitados según PBC	TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL.	Cumple
c) Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis.

Documentos	TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple

4.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis.

Documentos	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. – TEISA
a) Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.	Cumple
b) Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos nuevos y originales y servicio técnico calificado, de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	Cumple
c) Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	Cumple
d) Autorización expedida por el Fabricante de ser centro autorizado de servicio de la marca de los equipos	Cumple
e) Constancia de visita e inspección a los equipos del Palacio de Justicia, en caso de no realizar la visita deberá presentar declaración jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones.	Cumple
d) Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple

4.4 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. -----

4.5 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

Se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **TEISA – TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, en ocasión de la apertura de ofertas del **rubro 246 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS”**, para la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática, realizar el análisis de la oferta y sus especificaciones técnicas.-



[Firma]
Lic. Leandro S. Quirós
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

[Firma]
Lic. Fernanda Calavera
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

[Firma]
Alemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá



Considerando el informe recibido del Jefe de Informática, en el cual se informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis y evaluación de Ofertas, solicitado para el llamado a "Licitación: 481674 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS" para la Circunscripción de Judicial de Guaira y conforme a las documentaciones presentadas por la única firma oferente, requeridos en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, se analizó y se constató que el mismo se ajusta a los requerimientos exigidos y establecidos en el Anexo C (especificaciones técnicas) del P.B.C. y los precios de los ítems se encuadran a la disponibilidad del llamado, por lo tanto queda a criterio de la máxima autoridad, la adjudicación del mismo a la Firma TEISA (Tecnología en Electrónica e Informática S.A.).-

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22, se recomienda la Adjudicación a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. – TEISA con Ruc 80013979-8** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:

- a) Suscribir contrato con el representante legal de la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. – TEISA con Ruc 80013979-8**, por la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, contrato abierto plurianual por un periodo de 12 meses, según se anexa a continuación:
 - Monto mínimo: \$ 47.500.000 (Cuarenta y siete millones quinientos mil guaraníes)
 - Monto máximo: \$ 95.000.000 (Noventa y cinco millones de guaraníes)

Es nuestro informe;



Villarrica, 15 de julio de 2026.-

Lic. Fernando Calavera
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Aldemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Mauro Barrios
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS" - ID N° 481.674

PLANILLA DE CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: TEISA - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL				
CAPACIDAD FINANCIERA				
A) Ratio de Liquidez				
	2024	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	64.361.139.579	56.376.203.376	4,74	2,37
Pasivo Corriente	28.141.682.235	22.965.670.680		
Ratio de Liquidez	2,29	2,45		
B) Endeudamiento				
	2024	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	50.653.933.042	44.859.857.605	0,70	0,35
Activo Total	143.205.889.877	128.569.549.599		
Ratio de Endeudamiento	0,35	0,35		
B) Rentabilidad				
	2024	2023	Suma	Promedio
Rentabilidad	17.170.276.122	9.073.265.769	0,75	0,37
Capital	35.000.000.000	35.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,49	0,26		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2023 y 2024).	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2023 y 2024).	Cumple
Rentabilidad: rentabilidad / capital. El promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo (2023 y 2024)	Cumple



[Signature]
Lic. Fernando Calavera
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

[Signature]
Aleamar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá